

**INTERVENCIÓN DE LA DELEGACIÓN DE GUATEMALA EN LA  
QUINTA CONFERENCIA DE LOS ESTADOS PARTE (CSP5)  
DEL TRATADO SOBRE EL COMERCIO DE ARMAS (ATT)**

**DEBATE GENERAL**

**Ginebra, 27 de agosto de 2019**

Señor Presidente,

Permítame felicitarlo a usted, Embajador Karklins de Letonia y a los demás honorables miembros de la mesa, a los Co-Presidentes de tres Grupos de Trabajo, al Presidente del Fondo Fiduciario de Contribuciones Voluntarias (VTF) y a los representantes de la Secretaría, por el apoyo que proporcionaron en las Reuniones Preparatorias.

Guatemala se asocia plenamente con la intervención conjunta pronunciada ayer por la distinguida delegación del Perú en nombre de los países miembros del Grupo de Lima.

Señor Presidente,

El tema que usted ha propuesto para discutir durante esta importante Conferencia: *“Género y violencia basada en el género”*, es de suma importancia para mi delegación, por lo que manifestamos nuestro pleno apoyo al proyecto de decisión presentado.

Las armas poseen un enorme impacto en la escalada de la violencia dentro y fuera de los conflictos armados y la violencia basada en el género es constante. A pesar de que usualmente son los hombres y los niños los actores que participan directamente en la guerra, las mujeres y las niñas son afectadas indiscriminadamente por sus consecuencias: el desplazamiento, la carencia de servicios de salud, la violencia, todas las formas de abuso sexual y en general, de todos aquellos daños colaterales que los conflictos armados provocan. Sin embargo, mi delegación cree firmemente que el Tratado sobre el Comercio de Armas (TCA) es un instrumento importante que sirve para contrarrestar este flagelo.

Como han mencionado otros Estados Parte el día de hoy, las amenazas en el campo de la seguridad internacional derivadas del tráfico de armas convencionales plantean desafíos que exigen una respuesta inmediata y coordinada por parte de la comunidad internacional.

Actualmente, la cifra anual del comercio mundial de armas representa alrededor de 100,000 millones de dólares y el comercio ilegal sigue constituyendo una de las actividades más lucrativas de las organizaciones del crimen transnacional, comparable con el tráfico de drogas y la trata de personas.

Por ello, no hay espacio para ambigüedades, pues la realidad se impone con crudeza: cada año cientos de miles de personas mueren a causa del uso de armas convencionales, las cuales son

el principal instrumento de muertes violentas a nivel global. La mayor parte de las víctimas son civiles inocentes, mujeres, niños y niñas, así como a los grupos más vulnerables. Incluso en territorios donde no existen conflictos armados, hemos visto que la falta de controles para la tenencia y portación de armas convencionales han resultado este año en incidentes fatales que engrosan la lista ya existente.

En ese sentido, agradecemos el informe del Grupo de Trabajo sobre la aplicación eficaz del TCA, apoyamos sus conclusiones y recomendaciones, especialmente el desarrollo de un plan plurianual de trabajo relativo a la labor del subgrupo de trabajo sobre los Artículos 6 y 7, y que se continúe los esfuerzos guiados por el plan de trabajo futuros sobre desvío del Artículo 11, y la elaboración de una guía de uso voluntario sobre los documentos de uso/usuario final del anexo D.

Por otro lado, acogemos con satisfacción el informe presentado por el Grupo de Trabajo sobre Transparencia y presentación de informes del TCA y apoyamos sus recomendaciones, en especial que se celebre la primera reunión oficiosa para debatir casos concretos de desvío detectado o de sospechas de desvío de los cuales se ocupen o deban abordar con los Estados Partes como base sólida para futuros intercambios.

Asimismo, resaltamos la necesidad de seguir reforzando nuestro dialogo con la sociedad civil, aliada indispensable en los esfuerzos para lograr la efectiva implementación del Tratado.

Señor Presidente,

Tanto la efectiva implementación como la universalización del Tratado continúan siendo dos de las principales prioridades de nuestros trabajos. Ambos temas están íntimamente ligados y deben ser abordados de forma conjunta, ya que es muy difícil lograr una implementación total sin avanzar en la universalización del Tratado, porque grandes productores y compradores de armas estarán al margen de las obligaciones. Avanzar en la universalización sin procurar una efectiva, plena y correcta implementación del Tratado generará dificultades operativas y riesgos para la paz y seguridad internacionales.

Felicitemos a Surinam, Guinea Bissau, Mozambique, Palau, Líbano, Botsuana y Canadá por sus recientes ratificaciones y damos la bienvenida al informe preparado por el Grupo de Trabajo sobre Universalización del Tratado, apoyamos la aprobación del Manual de Universalización y hacemos un llamado a la Secretaría, a los Estados Parte, a la sociedad civil y a la industria para continuar realizando acciones coordinadas con mira a la universalización del TCA.

En este punto, cabe mencionar, que, como Estado Parte, lamentamos el retiro de los Estados Unidos de América del TCA y su decisión de no participar en la CSP5, ya que consideramos que afecta los esfuerzos multilaterales en la lucha contra el comercio ilegal de armas convencionales. El retiro de cualquier parte pone en riesgo los esfuerzos por mantener la paz y mejorar la seguridad de los Estados y menoscaba la reputación e imagen del Tratado.

Por tal razón, reiteramos que la cooperación entre países por medio del fortalecimiento de mecanismos multilaterales que promuevan una mejor coordinación para combatir

conjuntamente el tráfico ilícito de armas convencionales, es el mejor camino que nos puede llevar a alcanzar los objetivos esperados.

Señor Presidente,

Finalmente, reiteramos nuestro firme apoyo al Tratado y nuestro compromiso inequívoco hacia su plena aplicación y, en un futuro próximo, su universalización. Como país víctima del flagelo de la violencia armada, la lucha contra el tráfico de armas es una de las prioridades del Gobierno de la República y esta lucha empieza por un comercio de armas adecuadamente regulado.

En esta Quinta Conferencia de Estados Parte, debemos continuar trabajando comprometidamente en los procesos iniciados en las Reuniones anteriores, teniendo como horizonte los importantes desafíos que aún quedan por resolver. Señor Presidente, usted puede contar con el pleno apoyo de mi delegación.

Muchas Gracias.